

Guayaquil, 29 de marzo del 2018

Señores Accionistas,
Acerocar S.A.
Ciudad,

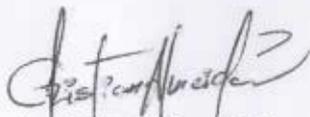
De mis consideraciones,

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo dispuesto por la ley, presento a vuestra consideración el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

- 1.- En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las Resoluciones de la Junta General.
- 2.- Revisado los registros, libros sociales y contables sus correspondientes comprobantes, considero que tales documentos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose en mi juicio, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad de la misma manera correcta y adecuada.
- 3.- De la revisión efectuada, considero que los Estados Financieros se presentan confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, anotándose que las cifras representadas en dichos Estados Financieros corresponden con los libros de contabilidad de la compañía.

Finalmente debo dejar constancia que para el cumplimiento de las obligaciones que desempeño como Comisario de la Compañía, he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Art. 321 de la ley de Compañías, para lo cual conté en todo momento con la colaboración de los administradores de la compañía.

Atentamente,



Ing. Cristian Almeida B.
C.I. # 0923047807